



12000

## CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En Bogotá D.C, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2015, cobra firmeza y ejecutoria la **Resolución No. 2085 del diez (10) de marzo de dos mil dieciséis (2016)** emitida por la Subdirectora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia De la Fuente de Lleras, por medio de la cual se **RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA CONTRA LA RESOLUCION No. 8381 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENÓ LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES ICBF IP-004-2015 Y LA RESOLUCIÓN No. 11084 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMÓ EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES ICBF IP-004-2015".**

Que conforme a lo establecido en el artículo 65 de la (Ley 1437 de 2011), el día diez (10) de marzo de dos mil dieciséis (2016) se publicó en el SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), y en la página del ICBF [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co) la Resolución No. 2085 del diez (10) de marzo de dos mil dieciséis (2016) por medio de la cual se **RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA CONTRA LA RESOLUCION No. 8381 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENÓ LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES ICBF IP-004-2015 Y LA RESOLUCIÓN No. 11084 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMÓ EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES ICBF IP-004-2015".**

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 87, numeral 2° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

En constancia firma,

  
CATALINA PIMIENTO GOMEZ  
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Revisó:  Andra Pineda Velasco, Contratista de la Dirección de Contratación  
Proyectó: Andra Pineda Velasco, Contratista de la Dirección de Contratación